

ACTA FINAL

----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 12 días del mes de febrero de dos mil veinte, siendo las 14 hs, se reúnen Gonzalo Aguilar, Valeria Añón, Valentín Díaz, Carla Fumagalli y Melina Mendoza, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión un (1) cargo de Ayudante de Segunda de la materia "Literatura Brasileña y Portuguesa" del Departamento de Letras.------

----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de las aspirantes:

BIAGINI CALVO, Laura - DNI 36.397.151

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 50 PUNTOS): 42,5 puntos

Carrera de grado y promedio (30 puntos):

Se otorgan 25,5 puntos por 8,52 de promedio en 19 materias de la carrera de grado.

Materias afines (15 puntos):

Se otorgan 13 puntos por haber obtenido 10 de promedio en la materia de la selección y por haber aprobado 1 materia relacionada con el área de literaturas latinoamericanas, exceptuando las que forman parte del ciclo de grado, obligatorio a todos los estudiantes.

Idiomas (5 puntos):

Se otorgan 4 puntos por nivel intermedio en idioma portugués no certificado por ninguna institución y nivel 4 en idioma francés certificado por el Laboratorio de Idiomas de la UBA.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 25 PUNTOS): 2,5 puntos

Docencia (15 puntos)

Se otorgan 0 puntos por no acreditar experiencia en docencia.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos)

Se otorgan 0 puntos por no acreditar experiencia en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (7 puntos):



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2,5 puntos por dar clases de Español para brasileños por la experiencia que significa tanto con la actividad como con el idioma.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 25 PUNTOS): 5 puntos

Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar participación en proyectos de investigación.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar becas.

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 0 puntos no acreditar publicaciones.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar exposiciones en congresos.

Adscripciones (hasta 7 puntos por adscripción finalizada en Lit. Brasileña y Portuguesa; hasta 5 puntos por adscripción en curso en la materia; hasta 4 puntos por adscripción finalizada en materias del área; hasta 2 puntos por adscripción en curso en materias del área; hasta 1 punto por adscripción con informe terminado).

Se otorgan 5 puntos por la adscripción en curso en la materia Literatura Brasileña y Portuguesa.

PUNTAJE FINAL: 50 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

CABRÉ, María Celeste – DNI 30 592 571

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 50 PUNTOS): 37,81

Carrera de grado y promedio (30 puntos):

Se otorgan 20,81 puntos por 9,27 promedio en 22 materias de la carrera de grado. Se considera para evaluar a la aspirante que la cantidad de años que lleva cursando la carrera (ingresó en 2003) afecta la valoración del promedio y no condice con el objetivo de la selección de ayudantes de segunda que apunta a convocar e incorporar estudiantes en formación.

Materias afines (15 puntos):

Se otorgan 12 puntos por haber obtenido 9 de promedio en la materia de la selección y por 1 haber aprobado una materia relacionada con el área de literaturas



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

latinoamericanas, exceptuando las que forman parte del ciclo de grado, obligatorio a todos los estudiantes.

Idiomas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por nivel C2 en idioma portugués certificado por CELPE-BRAS; por nivel 13 en idioma inglés certificado por el Centro Universitario de Idiomas; por nivel 2 en idioma francés certificado por el Laboratorio de Idiomas, UBA; por nivel 2 en idioma Esloveno certificado por SEUBE.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 25 PUNTOS):

Docencia (15 puntos pública/12 puntos privada)

Se otorgan 6 puntos por 1 cuatrimestre de dictado de la materia Lit. Brasileña y Portuguesa; 1 año de docencia acreditada en nivel medio (Colegio Schöntal) y 1 año de docencia acreditada en nivel primario (Instituto Gascón).

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos)

Se otorgan 0 puntos no acreditar experiencia en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (7 puntos):

Se otorgan 2,5 puntos por el dictado de dos cursos de extensión en SEUBE y por dar clases de Español para Extranjeros a hablantes del portugués.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 25 PUNTOS): 9

Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por la participación en 5 proyectos acreditados UBACyT; la codirección en 1 proyecto PRI y la participación en 1 proyecto PRI.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar becas.

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 1 capítulo de libro y 1 artículo publicado en revista con referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 1 ponencia en Jornadas de Debate publicada en actas y 2 ponencias en un Congreso Internacional y en un Encuentro de Estudiantes sin publicación en actas, referidas al tema de la materia de la selección



Adscripciones (hasta 7 puntos por adscripción finalizada en Lit. Brasileña y Portuguesa; hasta 5 puntos por adscripción en curso en la materia; hasta 4 puntos por adscripción finalizada en materias del área; hasta 2 puntos por adscripción en curso en materias del área; hasta 1 punto por adscripción con informe terminado)

Se otorgan 0 puntos por no acreditar adscripciones finalizadas ni en curso en la materia de la selección.

PUNTAJE FINAL: 55,31 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No se considera una adscripción incompleta a la materia en cuestión. No se consideran participaciones en congresos ni talleres dictados o cursados que no se relacionen con el área de la materia de la selección.

DELGADO, MARTINA – DNI 37.340.076

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 50 PUNTOS): 42,98

Carrera de grado y promedio (30 puntos):

Se otorgan 25,98 puntos por 8,66 de promedio en 20 en materias de la carrera de grado.

Materias afines (15 puntos):

Se otorgan 13 puntos por por haber obtenido 9 de promedio en la materia de la selección y por haber aprobado 2 materias relacionadas con el área de literaturas latinoamericanas, exceptuando las que forman parte del ciclo de grado, obligatorio a todos los estudiantes.

Idiomas (5 puntos):

Se otorgan 4 puntos por nivel intermedio en idioma portugués certificado por Casa do Brasil y por nivel 3 del ciclo de consolidación en idioma inglés certificado por el Centro Universitario de Idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 25 PUNTOS): 9,50

Docencia (15 puntos estatal/12 puntos privada)

Se otorgan 6,50 puntos por 3 años de docencia acreditada en nivel medio en plan FINES.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos)

Se otorgan 0 puntos no acreditar experiencia en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (7 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 2 años de participación en el Programa de Extensión en Cárceles de la carrera de Letras (UBA).



INVESTIGACIÓN (SOBRE 25 PUNTOS): 3

Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):

Se otorga 1 punto por la participación en 1 proyecto FILOCyT

Becas (3 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar becas.

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar publicaciones.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorga 1 punto por 1 ponencia en Congreso con publicación en actas sobre un tema pertinente al área de la materia de la selección.

Adscripciones (hasta 7 puntos por adscripción finalizada en Lit. Brasileña y Portuguesa; hasta 5 puntos por adscripción en curso en la materia; hasta 4 puntos por adscripción finalizada en materias del área; hasta 2 puntos por adscripción en curso en materias del área; hasta 1 punto por adscripción con informe terminado)

Se otorga 1 punto por la adscripción con trabajo final aprobado en el Instituto de Literatura Argentina "Ricardo Rojas".

PUNTAJE FINAL: 54,98 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No se consideraron participaciones en congresos con trabajos que no se vincularan al área de la materia de la selección.

KAZAKOVA, Anna – DNI 93 564 089

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 50 PUNTOS): 38,96

Carrera de grado y promedio (30 puntos):

Se otorgan 24,96 puntos por 8,32 de promedio en 19 materias de la carrera de grado.

Materias afines (15 puntos):

Se otorgan 12 puntos por obtener un 10 en la materia de la selección y ninguna materia relacionadas con el área de literaturas latinoamericanas, exceptuando las que forman parte del ciclo de grado, obligatorio a todos los estudiantes.

Idiomas (5 puntos):

Se otorgan 2 puntos por niveles superiores en portugués e inglés como parte de la carrera de Letras y por conocimiento de otros idiomas.



DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 25 PUNTOS): 2 puntos

Docencia (15 puntos estatal/12 privada)

Se otorgan 2 puntos por una suplencia de tres meses acreditada en nivel medio estatal.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos)

Se otorgan 0 puntos por no acreditar experiencia en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (7 puntos):

Se otorgan 0 puntos no acreditar antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 25 PUNTOS): 0

Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar participación en proyectos.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar becas.

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar publicaciones.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar participación en congresos con ponencias relacionadas con el área de la materia de la selección como participante ni concurrente.

Adscripciones (hasta 7 puntos por adscripción finalizada en Lit. Brasileña y Portuguesa; hasta 5 puntos por adscripción en curso en la materia; hasta 4 puntos por adscripción finalizada en materias del área; hasta 2 puntos por adscripción en curso en materias del área; hasta 1 punto por adscripción con informe terminado)

Se otorgan 0 puntos por no acreditar adscripciones.

PUNTAJE FINAL: 40,96 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

LASALVIA, Débora Soledad – DNI 39.353.429

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 50 PUNTOS): 38,41



Carrera de grado y promedio (30 puntos):

Se otorgan 25,41 puntos por 8,47 de promedio en 21 materias de la carrera de grado.

Materias afines (15 puntos):

Se otorgan 12 puntos por obtener un 8 en Lit. Brasileña y Portuguesa y haber aprobado 2 materias relacionadas con el área de literaturas latinoamericanas, exceptuando las que forman parte del ciclo de grado, obligatorio a todos los estudiantes.

Idiomas (5 puntos):

Se otorga 1 punto por 4 años de inglés sin certificación.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 25 PUNTOS): 1,5

Docencia (15 puntos estatal/12 puntos privada)

Se otorga 1 punto por 2 años de cargo de preceptora en escuela privada.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos)

Se otorgan 0,5 puntos representación del claustro estudiantil en la Selección Interna de un ayudante de primera en la materia Literatura Latinoamericana II.

Extensión, transferencia y divulgación (7 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 25 PUNTOS): 1,5

Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):

Se otorgan 0 puntos no acreditar participación en proyectos.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 0 puntos no acreditar becas.

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 0 puntos no acreditar publicaciones.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 0,5 puntos por 1 ponencia en Jornada de estudiantes sin publicación.

Adscripciones (hasta 7 puntos por adscripción finalizada en Lit. Brasileña y Portuguesa; hasta 5 puntos por adscripción en curso en la materia; hasta 4 puntos por adscripción finalizada en materias del área; hasta 2 puntos por adscripción en curso en materias del área; hasta 1 punto por adscripción con informe terminado)



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 1 punto por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Latinoamericana I (B).

PUNTAJE FINAL: 41,41 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

LOCATELLI, Irene Margarita - DNI 38.324.259

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 50 PUNTOS): 37,60

Carrera de grado y promedio (30 puntos):

Se otorgan 24,60 puntos por 8,20 de promedio en 23 materias de la carrera de grado.

Materias afines (15 puntos):

Se otorgan 11 puntos por obtener un 8 en Lit. Brasileña y Portuguesa y haber aprobado 1 materia relacionadas con el área de literaturas latinoamericanas, exceptuando las que forman parte del ciclo de grado, obligatorio a todos los estudiantes.

Idiomas (5 puntos):

Se otorgan 2 puntos por nivel consolidación en idioma francés certificado por el Centro Universitario de Idiomas institución y por los idiomas inglés y portugués sin acreditación.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 25 PUNTOS): 2,5

Docencia (15 puntos estatal/12 puntos privada)

Se otorgan 2 puntos por 8 años brindando talleres en Circuito Cultural Barracas y 2 años en Centro Cultural La Usina no relacionados con el área de la materia de la selección.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos)

Se otorgan 0 puntos por no acreditar antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (7 puntos):

Se otorgan 0,5 puntos por tareas desempeñadas en Circuito Cultural Barracas y en la Junta de Estudios Históricos de Barracas y Archivo Histórico Enrique H. Puccia.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 25 PUNTOS): 0



Universidad de Buenos Aires FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):

Se otorgan 0 por no acreditar participación en proyectos.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar becas.

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar publicaciones.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar antecedentes.

Adscripciones (hasta 7 puntos por adscripción finalizada en Lit. Brasileña y Portuguesa; hasta 5 puntos por adscripción en curso en la materia; hasta 4 puntos por adscripción finalizada en materias del área; hasta 2 puntos por adscripción en curso en materias del área; hasta 1 punto por adscripción con informe terminado)

Se otorgan 0 puntos por no acreditar adscripciones.

PUNTAJE FINAL: 40,1 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

SPERANZA, Mara Inés - DNI 38.425.956

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 50 PUNTOS): 46,43

Carrera de grado y promedio (30 puntos):

Se otorgan 26,43 puntos por 8,81 de promedio en 21 materias de la carrera de grado.

Materias afines (15 puntos):

Se otorgan 15 puntos por haber obtenido un 9 en Lit. Brasileña y portuguesa y haber aprobado 4 materias relacionadas con el área de literaturas latinoamericanas, exceptuando las que forman parte del ciclo de grado, obligatorio a todos los estudiantes.

Idiomas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por nivel bilingüe en portugués por haber residido, cursado y aprobado materias durante 6 meses en San Pablo, Brasil; por nivel V de idioma inglés en Cultural Inglesa de Buenos Aires; por nivel intermedio en idioma Italiano en Escuela Italiana Cristóforo Colombo; por nivel IV de idioma francés en Laboratorio de Idiomas (UBA); por nivel VI de idioma alemán en Laboratorio de Idiomas (UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 25 PUNTOS): 0



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docencia (15 puntos estatal/12 privada)

Se otorgan 0 puntos por no acreditar antecedentes.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos)

Se otorgan 0 puntos por no acreditar antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (7 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 25 PUNTOS): 10

Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):

Se otorgan 0 puntos por no acreditar participación en proyectos.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 1 beca UBAINT de movilidad internacional a la Universidade de São Paulo, en São Paulo, Brasil –finalizada– otorgada por la Universidad de Buenos Aires y llevada a cabo entre 2018 y 2019.

Publicaciones (4 puntos):

Se otorga 1 punto por una traducción del portugués al español de una sección de un libro sin referato sobre poesía brasileña.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorga 1 punto por 1 ponencia en Jornadas de Jóvenes Investigadores (UNTREF) sin publicación en actas.

Adscripciones (hasta 7 puntos por adscripción finalizada en Lit. Brasileña y Portuguesa; hasta 5 puntos por adscripción en curso en la materia; hasta 4 puntos por adscripción finalizada en materias del área; hasta 2 puntos por adscripción en curso en materias del área; hasta 1 punto por adscripción con informe terminado)

Se otorgan 5 puntos por la adscripción en curso en la materia Lit. Brasileña y Portuguesa.

PUNTAJE FINAL: 56,43 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

---- 1) SPERANZA, Mara Inés. TOTAL: 56, 43 puntos.

---- 2) DELGADO, Martina. TOTAL: 55, 48 puntos.

----3) CABRÉ, María Celeste. TOTAL: 55, 31 puntos.

---- 4) BIAGINI CALVO, Laura. TOTAL: 50 puntos.

----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a SPERANZA, Mara Inés como Ayudante de Segunda de la materia "Literatura Brasileña y Portuguesa" del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 17 de febrero de 2020 a las 15 hs.

Firman en conformidad:

Gonzalo AGUILAR

Valeria AÑÓN

Valentín DÍAZ

Carla FUMAGALLI

Melina MENDOZA

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 17 de febrero de 2020.